

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2022 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

26 de mayo de 2022

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 26 de mayo de 2022 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **licitación**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **licitación Pública Local LCCC-014-2022 con Concurrencia de Comité** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN**”, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 06 de mayo de 2022, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **licitación** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 13 de mayo de 2022, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del 24 de mayo de 2022, se celebró la Décima Octava Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V.**
- **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**
- **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la **licitación Pública Local LCCC-014-2022 con Concurrencia de Comité**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** relativo a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**. La **Dirección de Innovación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V.		
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fu-	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES
MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN,
DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**

	<p>sión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES
MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN,
DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**

	Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .			
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. Original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Manual, catálogo, folleto u otro documento que permita identificar las características técnicas solicitadas, mismas que deberán señalarse la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		Cumple
l)	Anexo 13. Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante de cada uno de los progresivos, vigente en original y/ o digital mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Cumple
m)	Anexo 14. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de garantía por la vigencia del contrato en todos los equipos ofertados.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Una estrategia y un plan de trabajo detallado, para llevar a cabo el despliegue de la instalación.	X		Cumple
o)	Anexo 16. Carta original del fabricante en la que especifique que el sistema de recuperación es de la misma marca del equipo a ofertar que borre y automáticamente re-instale el software con la imagen que la OPD Servicios de Salud Jalisco señale como de fábrica en la partición oculta del disco duro que incluya SO y todos los controladores necesarios, esto para la partida 1.	X		Cumple
p)	Anexo 17. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor debe considerar cualquier otro componente en HW, SW, mano de obra, viáticos y traslados. Que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de los componentes de la solución, estos puntos deben estar incluidos en el precio de su propuesta.	X		Cumple
q)	Anexo 18. Certificado en ISO/9001:2015 en procesos relacionados con la instalación, configuración y soporte técnico nivel empresa.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Copia simple de certificado en ISO 20000-1:2018 a nivel empresa.	X		Cumple
s)	Anexo 20. Copia simple de certificado en ISO 27001:2013 a nivel empresa.	X		Cumple
t)	Anexo 21 Certificados de al menos 2 personas en la solución	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES
MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN,
DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**

	propuesta de cableado para los nodos de red.			
u)	Anexo 22 Carta donde especifique ser centro de servicio autorizado o contar con el apoyo de centro de servicio directamente del fabricante para lo cual deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Cumple
v)	Anexo 23. Certificado de al menos una persona en PMP “Project Management Professional” (Gestión de proyectos profesionales).	X		Cumple
w)	Anexo 24. Certificado que acredite que la empresa participante esta certificada en un sistema de gestión de promoción y protección de la salud física y mental de su personal; dicho sistema de gestión deberá estar orientado en acciones de mejora en la seguridad y salud de los empleados.	X		Cumple
x)	Anexo 25. Manifiesto en donde el PARTICIPANTE reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio, durante la jornada laboral en el inmueble del ORGANISMO (Hospital General), por lo que de igual forma será totalmente responsable del pago completo y oportuno, en tiempo y forma para cada uno de su personal; así mismo, se compromete a estar al día con sus obligaciones patronales de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en forma tal, que deslinda de total responsabilidad a EL ORGANISMO respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar los trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.	X		Cumple
y)	Anexo 26. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		Cumple
z)	Anexo 27. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
aa)	Anexo 29. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 23 de conformidad con lo establecido en el Anexo 28 .	X		Cumple
bb)	Anexo 30. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple
cc)	Anexo 31. Manifestación de capacidad de entrega de los bienes (ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO) Sólo será considerado cuando aplique.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES
MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN,
DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**

Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	<p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. Original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Manual, catálogo, folleto u otro documento que permita identificar las características técnicas solicitadas, mismas que deberán señalarse la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		Cumple
l)	Anexo 13. Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante de cada uno de los progresivos, vigente en original y/ o digital	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	mencionando el número de concurso al cual participa.			
m)	Anexo 14. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de garantía por la vigencia del contrato en todos los equipos ofertados.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Una estrategia y un plan de trabajo detallado, para llevar a cabo el despliegue de la instalación.	X		Cumple
o)	Anexo 16. Carta original del fabricante en la que especifique que el sistema de recuperación es de la misma marca del equipo a ofertar que borre y automáticamente re-instale el software con la imagen que la OPD Servicios de Salud Jalisco señale como de fábrica en la partición oculta del disco duro que incluya SO y todos los controladores necesarios, esto para la partida 1.	X		Cumple
p)	Anexo 17. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor debe considerar cualquier otro componente en HW, SW, mano de obra, viáticos y traslados. Que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de los componentes de la solución, estos puntos deben estar incluidos en el precio de su propuesta.	X		Cumple
q)	Anexo 18. Certificado en ISO/9001:2015 en procesos relacionados con la instalación, configuración y soporte técnico nivel empresa.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Copia simple de certificado en ISO 20000-1:2018 a nivel empresa.	X		Cumple
s)	Anexo 20. Copia simple de certificado en ISO 27001:2013 a nivel empresa.	X		Cumple
t)	Anexo 21 Certificados de al menos 2 personas en la solución propuesta de cableado para los nodos de red.	X		Cumple
u)	Anexo 22 Carta donde especifique ser centro de servicio autorizado o contar con el apoyo de centro de servicio directamente del fabricante para lo cual deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Cumple
v)	Anexo 23. Certificado de al menos una persona en PMP “Project Management Professional” (Gestión de proyectos profesionales).	X		Cumple
w)	Anexo 24. Certificado que acredite que la empresa participante esta certificada en un sistema de gestión de promoción y protección de la salud física y mental de su personal; dicho sistema de gestión deberá estar orientado en acciones de mejora en la seguridad y salud de los empleados.	X		Cumple
x)	Anexo 25. Manifiesto en donde el PARTICIPANTE reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio, durante la jornada laboral en el inmueble del ORGANISMO (Hospital General), por lo que de igual forma será totalmente responsable del pago completo y oportuno, en tiempo y forma para cada uno de su personal; así mismo, se compromete a estar al día con sus obligaciones patronales de conformidad con la Ley Federal del	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	Trabajo y la Ley del Seguro Social, en forma tal, que deslinda de total responsabilidad a EL ORGANISMO respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar los trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.			
y)	Anexo 26. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		Cumple
z)	Anexo 27. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
aa)	Anexo 29. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 23 de conformidad con lo establecido en el Anexo 28 .	X		Cumple
bb)	Anexo 30. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple
cc)	Anexo 31. Manifestación de capacidad de entrega de los bienes (ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO) Sólo será considerado cuando aplique.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		FORTICUS TECH S.A. DE C.V.		
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	<p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2021, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

	proveedores).			
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. Original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Manual, catálogo, folleto u otro documento que permita identificar las características técnicas solicitadas, mismas que deberán señalarse la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		Cumple
l)	Anexo 13. Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante de cada uno de los progresivos, vigente en original y/ o digital mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Cumple
m)	Anexo 14. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de garantía por la vigencia del contrato en todos los equipos ofertados.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Una estrategia y un plan de trabajo detallado, para llevar a cabo el despliegue de la instalación.	X		Cumple
o)	Anexo 16. Carta original del fabricante en la que especifique que el sistema de recuperación es de la misma marca del equipo a ofertar que borre y automáticamente re-instale el software con la imagen que la OPD Servicios de Salud Jalisco señale como de fábrica en la partición oculta del disco duro que incluya SO y todos los controladores necesarios, esto para la partida 1.	X		Cumple
p)	Anexo 17. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor debe considerar cualquier otro componente en HW, SW, mano de obra, viáticos y traslados. Que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de los componentes de la solución, estos puntos deben estar incluidos en el precio de su propuesta.	X		Cumple
q)	Anexo 18. Certificado en ISO/9001:2015 en procesos relacionados con la instalación, configuración y soporte técnico nivel empresa.	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES
MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN,
DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**

r)	Anexo 19. Copia simple de certificado en ISO 20000-1:2018 a nivel empresa.	X		Cumple
s)	Anexo 20. Copia simple de certificado en ISO 27001:2013 a nivel empresa.	X		Cumple
t)	Anexo 21 Certificados de al menos 2 personas en la solución propuesta de cableado para los nodos de red.	X		Cumple
u)	Anexo 22 Carta donde especifique ser centro de servicio autorizado o contar con el apoyo de centro de servicio directamente del fabricante para lo cual deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa.	X		Cumple
v)	Anexo 23. Certificado de al menos una persona en PMP “Project Management Professional” (Gestión de proyectos profesionales).	X		Cumple
w)	Anexo 24. Certificado que acredite que la empresa participante esta certificada en un sistema de gestión de promoción y protección de la salud física y mental de su personal; dicho sistema de gestión deberá estar orientado en acciones de mejora en la seguridad y salud de los empleados.	X		Cumple
x)	Anexo 25. Manifiesto en donde el PARTICIPANTE reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio, durante la jornada laboral en el inmueble del ORGANISMO (Hospital General), por lo que de igual forma será totalmente responsable del pago completo y oportuno, en tiempo y forma para cada uno de su personal; así mismo, se compromete a estar al día con sus obligaciones patronales de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en forma tal, que deslinda de total responsabilidad a EL ORGANISMO respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar los trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.	X		Cumple
y)	Anexo 26. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados, SON NUEVOS, que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración.	X		Cumple
z)	Anexo 27. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
aa)	Anexo 29. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 23 de conformidad con lo establecido en el Anexo 28 .	X		Cumple
bb)	Anexo 30. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple
cc)	Anexo 31. Manifestación de capacidad de entrega de los bienes (ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO) Sólo será considerado cuando aplique.	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a las propuestas técnicas fue realizada por la **Dirección de Innovación del Organismo**, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por el titular de dicha área, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, y una vez que el **Área Técnica** realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información presentada se dictamina el siguiente resultado:

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación a los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes:

- **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V.**
- **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**
- **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN**”, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** a los **PARTICIPANTES** que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que los **PARTICIPANTES: GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V., M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V. y FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general:

Partida Única	Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
					Precio Unitario sin IVA	Precio Unitario	
PARTIDA ÚNICA (1,2 Y 3)	1	EQUIPO DE COMPUTO	839	1,398	\$27,635.00	\$28,404.18	-2.71%
	2	IMPRESORA LASER	1,167	1,945	\$7,391.00	\$7,651.08	-3.40%
	3	UPS	390	650	\$2,284.00	\$2,377.88	-3.95%

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

Partida Única	Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
					Precio Unitario	Precio Unitario	
PARTIDA ÚNICA (1,2 Y 3)	1	EQUIPO DE COMPUTO	900	1,500	\$27,976.00	\$28,404.18	-1.51%
	2	IMPRESORA LASER	300	500	\$7,511.00	\$7,651.08	-1.83%
	3	UPS	2,248	3,746	\$2,261.00	\$2,377.88	-4.92%

Partida Única	Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	FORTICUS TECH S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
					Precio Unitario	Precio Unitario	
PARTIDA ÚNICA (1,2 Y 3)	1	EQUIPO DE COMPUTO	955	1,550	\$28,310.00	\$28,404.18	-0.33%
	2	IMPRESORA LASER	350	555	\$7,593.00	\$7,651.08	-0.76%
	3	UPS	2,200	4,000	\$2,315.00	\$2,377.88	-2.64%

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES: GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V. y M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, resultan solvente toda vez que los precios ofertados son las más convenientes, además de encontrarse dentro de los parámetros y límites presupuestales con los que cuenta la **CONVOCANTE**. La propuesta del **PARTICIPANTES FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**, se desecha ya que sus precios ofertados resultaron superiores contra los precios adjudicados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo establecido en el numeral 9.2 de las bases de la convocatoria a la licitación en correlación con el artículo 59 fracción XI, la partida única se adjudica por abastecimiento simultaneo a las empresas: **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y EPSILON.NET S.A. DE C.V. en proposición conjunta**, como **segunda fuente de abasto** para las **partidas 1 y 2**, y como **primera fuente de abasto** para la **partida 3**, y a **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V.**, como **primera fuente de abasto** para las **partidas 1 y 2**, y como **segunda fuente de abasto** para la **partida 3**, toda vez que presentaron propuestas solventes, porque cumplen con todos los requisitos establecidos en el numeral 9.1 **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a lo siguiente:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V.							
Partida Única	Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Rango del porcentaje respecto del primer lugar.	Rango Porcentual establecido en Bases
PARTIDA ÚNICA (1,2 Y 3)	1	EQUIPO DE COMPUTO	560	1398	\$28,310.00	Primera fuente de abasto	Primera fuente de abasto
	2	IMPRESORA LASER	778	1945	\$7,593.00	Primera fuente de abasto	Primera fuente de abasto
	3	UPS	167	416	\$2,315.00	1.0%	2.1%

M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.							
Partida Única	Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Rango del porcentaje respecto del primer lugar.	Rango Porcentual establecido en Bases
PARTIDA ÚNICA (1,2 Y 3)	1	EQUIPO DE COMPUTO	560	1398	\$28,404.18	1.2%	1.4%
	2	IMPRESORA LASER	96	240	\$7,651.08	1.6%	1.8%
	3	UPS	1499	3,746	\$2,377.88	Primera fuente de abasto	Primera fuente de abasto

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V.**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**, por un monto máximo de **\$62,592,868.04 (Sesenta y dos millones quinientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y ocho pesos 04/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, debiendo ejercer un monto mínimo de **\$25,064,382.16 (Veinticinco millones sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos 16/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

Partida Única	Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Importe mínimo	Importe máximo
PARTIDA ÚNICA (1,2 Y 3)	1	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO	560	1398	\$27,635.00	\$15,475,600.00	\$38,633,730.00
	2	IMPRESORA LASER	EQUIPO	778	1945	\$7,391.00	\$5,750,198.00	\$14,375,495.00
	3	UPS	EQUIPO	167	416	\$2,284.00	\$381,428.00	\$950,144.00
SUBTOTAL							\$21,607,226.00	\$53,959,369.00
I.V.A.							\$3,457,156.16	\$8,633,499.04
TOTAL							\$25,064,382.16	\$62,592,868.04

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**, por un monto máximo de **\$57,284,041.04 (Cincuenta y siete millones doscientos ochenta y cuatro mil cuarenta y un pesos 04/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, debiendo ejercer un monto mínimo de **\$22,941,151.80 (Veintidós millones novecientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y un pesos 80/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación:

Partida Única	Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Importe mínimo	Importe máximo
PARTIDA ÚNICA (1,2 Y 3)	1	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO	560	1398	\$27,976.00	\$15,666,560.00	\$39,110,448.00
	2	IMPRESORA LASER	EQUIPO	96	240	\$7,511.00	\$721,056.00	\$1,802,640.00
	3	UPS	EQUIPO	1499	3,746	\$2,261.00	\$3,389,239.00	\$8,469,706.00
SUBTOTAL							\$19,776,855.00	\$49,382,794.00
I.V.A.							\$3,164,296.80	\$7,901,247.04
TOTAL							\$22,941,151.80	\$57,284,041.04

Segundo. En cumplimiento al punto 19 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas: **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V. y M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN, DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas: **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V. y M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Tercero. Apercíbase a las empresas: **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V. y M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebren a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a las empresas: **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V. y M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 23 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-014-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR ADJUDICADO** tendrá una vigencia a partir de la publicación y notificación del **FALLO** y concluirá el 31 de diciembre del 2022, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR ADJUDICADO**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 16 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Séptimo. Las empresas: **GRUPO TRIFOSA – LEMUEL S.A. DE C.V. y M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. en proposición conjunta con EPSILON.NET S.A. DE C.V.**, manifestaron que **NO** es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES
MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN,
DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico		
Lic. Alberto Ponce García	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas	Representante Suplente de la Secretaria de Administración	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C., Como Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal		
Lic. Eduardo González Amutio	Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana a Través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	Vocal		

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y UPS PARA DIVERSAS UNIDADES
MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, QUE INCLUYE INSTALACIÓN,
DESPLIEGUE Y SOLUCIÓN”**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. José Noe Alcaraz Ortiz	Representante Suplente de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----